



Guía de llenado del CFDI global Versión 4.0 del CFDI



Contenido

Introducción	3
I. Guía de llenado del CFDI global versión 4.0	6
Glosario	. 24
Apéndice 1 Notas Generales	. 25
Apéndice 2 Caso de Uso CFDI de egreso aplicable a un CFDI global2	266
Apéndice 3 Instrucciones específicas de llenado en el CFDI global aplicabl a Hidrocarburos y Petrolíferos	
Control de cambios a la Guía de llenado del CFDI global Versión 4.0 del CFDI	. 42



Introducción

Expedir comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI) por los actos o actividades realizadas, por los ingresos que perciban o por las retenciones de contribuciones que efectúen los contribuyentes, es una obligación de los contribuyentes personas físicas o morales de conformidad con el artículo 29, párrafos primero y segundo, fracción IV y penúltimo párrafo del Código Fiscal de la Federación (CFF) y 39 del Reglamento del CFF, en relación con la regla 2.7.1.21., y el Capítulo 2.7 De los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet o Factura Electrónica de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) vigente.

El artículo 29-A del CFF en su fracción IV establece el requisito de incluir en el comprobante fiscal la clave en el RFC del receptor del mismo, dicha disposición aclara que cuando no se cuente con dicha clave en el RFC se señalará la clave genérica que establezca el SAT mediante reglas de carácter general, dicha clave está publicada en la regla 2.7.1.23. de la RMF vigente.

No obstante lo señalado y considerando que conforme a lo establecido en el artículo 29, penúltimo párrafo del artículo del citado Código, el SAT mediante reglas de carácter general podrá establecer facilidades administrativas para que los contribuyentes emitan sus comprobantes fiscales por medios propios, a través de proveedores de servicios o con medios electrónicos que en dichas reglas determine, dicho Organo Administrativo Desconcentrado ha establecido en la regla 2.7.1.21. una facilidad para el caso de las operaciones en donde no se cuenta con la clave en el RFC del receptor, consistente en poder emitir a sus clientes que no solicitan un CFDI en éstas operaciones que se conocen como "celebradas con el público en general", un comprobante de operaciones con el público en general que no puede ser utilizado para deducir o acreditar, estando esto condicionado a tener que elaborar también un CFDI global en donde consten:

- Los importes correspondientes a cada una de las operaciones realizadas con el público en general del periodo.
- El número de folio o de operación de cada uno de los comprobantes de operaciones con el público en general que se emitieron en el periodo.
- Emitir este CFDI global incluyendo como clave en el RFC de su receptor la clave genérica en el RFC para CFDI global a que se refiere la regla 2.7.1.23.



El CFDI global deberá expedirse a más tardar a las 24 horas siguientes al cierre de las operaciones que lo integran.

El monto del IVA y del IEPS deberá estar desglosado en forma expresa y por separado en los CFDI globales.

Cuando los adquirentes de los bienes o receptores de los servicios no soliciten comprobantes de operaciones realizadas con el público en general, los contribuyentes no estarán obligados a expedirlos cuando el importe sea inferior a \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.), no obstante deberán incluir dentro del CFDI global en donde consten las operaciones celebradas con el público en general.

El CFDI global en donde consten las operaciones celebradas con el público en general, deberá remitirse al SAT o al proveedor de certificación de CFDI, según sea el caso dentro de las 24 horas siguientes al cierre de las operaciones realizadas de manera diaria, semanal, mensual o bimestral.

Los documentos técnicos, especifican la estructura, forma y sintaxis que deben contener los CFDI que expidan los contribuyentes (personas físicas y morales), lo cual permite que la información se introduzca de manera organizada en el comprobante.

En la sección I este documento se describe cómo se debe realizar el llenado de los datos a registrar en el CFDI global en su versión 4.0.

En el caso de alguna duda o situación particular sobre el llenado del comprobante global que no se encuentre resuelta en esta guía, el contribuyente debe remitirse a los siguientes documentos, mismos que se encuentran publicados en el apartado "Contenidos Relacionados" del portal del SAT.

- Documentación técnica del Anexo 20.
 - https://www.sat.gob.mx/consultas/35025/formato-de-factura-electronica-(anexo-20)
- Preguntas y respuestas de los comprobantes fiscales digitales por Internet.
 - https://www.sat.gob.mx/consultas/35025/formato-de-factura-electronica-(anexo-20)
- Casos de uso de los comprobantes fiscales digitales por Internet.



La presente guía de llenado es un documento cuyo objeto es explicar a los contribuyentes la forma correcta de llenar y expedir un CFDI, observando las definiciones del estándar tecnológico del Anexo 20 y las disposiciones jurídicas vigentes aplicables, para ello hace uso de ejemplos que faciliten las explicaciones, por ello es importante aclarar que los datos usados para los ejemplos son ficticios y únicamente para efectos didácticos a fin de explicar de manera fácil cómo se llena un CFDI.

Por lo anteriormente señalado, el lector debe tener claro que las explicaciones realizadas en esta guía de llenado, no sustituyen a las disposiciones fiscales legales o reglamentarias vigentes, por lo que en temas distintos a la forma correcta de llenar y expedir un CFDI, como pueden ser los relativos a la determinación de las contribuciones, los sujetos, el objeto, las tasas, las tarifas, las mecánicas de cálculo, los requisitos de las deducciones, etc., los contribuyentes deberán observar las disposiciones fiscales vigentes aplicables.



I. Guía de llenado del CFDI global versión 4.0

Cuando se emita un CFDI, se debe hacer con las especificaciones señaladas en cada uno de los campos expresados en lenguaje no informático que se incluyen en esta sección.

En el presente documento se hace referencia a la descripción de la información que debe contener el citado CFDI.

Cuando en las siguientes descripciones se establezca el uso de un valor, éste se señala entre comillas, pero en el CFDI debe registrarse sin incluir las comillas, respetando mayúsculas, minúsculas, números, espacios y signos de puntuación.

Nombre del nodo o atributo	Descripción
Nodo: Comprobante	Formato estándar del Comprobante Fiscal Digital por Internet.
Version	Debe tener el valor " 4.0". Este dato lo integra el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión del comprobante fiscal.
Serie	Es el número de serie que utiliza el contribuyente para control interno de su información. Este campo acepta de 1 hasta 25 caracteres alfanuméricos.
Folio	Es el folio de control interno que asigna el contribuyente al comprobante, puede conformarse desde 1 hasta 40 caracteres alfanuméricos.
Fecha	Es la fecha y hora de expedición del comprobante fiscal. Se expresa en la forma AAAA-MM-DDThh:mm:ss y debe corresponder con la hora local donde se expide el comprobante. Este dato lo integra el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión del comprobante fiscal. Ejemplo:



	Fecha= 2022-01-27T11:49:48					
Sello	Es el sello digital del comprobante fiscal generado con el certificado de sello digital del contribuyente emisor del comprobante; éste funge como la firma del emisor del comprobante y lo integra el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión del comprobante.					
FormaPago	Se debe registrar la clave de forma de pago con la que se liquidó el comprobante de operaciones con el público en general de mayor monto de entre los contenidos en el CFDI global, en caso de haber dos o más comprobantes con el mismo monto pero distintas formas de pago, el contribuyente podrá registrar a su consideración una de las formas de pago con las que se recibio el mismo.					
	Las diferentes clave en el catálogo c_Fo	. •	encuentran incluidas			
	Ejemplo: FormaPago= 02					
	c_FormaPago	Descripción]			
	01	Efectivo				
	02	Cheque nominativo				
	03 Transferencia electrónica de fondos					
NoCertificado	Es el número que identifica al certificado de sello digital del emisor, el cual lo incluye en el comprobante fiscal el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión.					
Certificado	Es el contenido del certificado del sello digital del emisor y lo integra el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión del comprobante fiscal.					
CondicionesDe Pago	Este campo no deb	e existir.				



SubTotal	Es la suma de los importes de los conceptos antes de descuentos e impuestos. No se permiten valores negativos.					
	Este campo debe tener hasta la cantidad de decimales que soporte la moneda, ver ejemplo del campo Moneda.					
	El importe registrado en este campo debe ser igual al redondeo de la suma de los importes de los conceptos registrados.					
Descuento	Se puede registrar el importe total de los descuentos aplicables antes de impuestos. No se permiten valores negativos. Se debe registrar cuando existan conceptos con descuento.					
		•		ntidad de decimales del campo Moneda		
		or registrado e que el campo S		debe ser menor c		
	Cuando en el campo TipoDeComprobante sea "I" (Ingreso), y algún concepto incluya un Descuento, este campo debe existir y debe ser igual al redondeo de la suma de los campos Descuento registrados en los conceptos; en otro caso se debe omitir este campo.					
Moneda	Se debe registrar la clave de la moneda utilizada para expresar los montos, cuando se usa moneda nacional se registra "MXN", conforme con la especificación ISO 4217.					
	Las distintas claves de moneda se encuentran incluidas en el catálogo c_Moneda.					
	Ejemplo: Moneda= MXN					
	c_Moneda Descripció Decimales Porcentaje variación					
	USD	Dolar Americano	2	35%		
	MXN	Peso Mexicano	2	35%		
TipoCambio		gistrar el tipo de n el comproban		onforme a la moned		



Este campo es requerido cuando la clave de moneda es distinta de "MXN" (Peso Mexicano) y a la clave "XXX" (Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda).

Si el valor está fuera del porcentaje aplicable a la moneda, tomado del catálogo c_Moneda, el emisor debe obtener del proveedor de certificación de CFDI que vaya a timbrar el CFDI, de manera no automática, una clave de confirmación para ratificar que el valor es correcto e integrar dicha clave en el campo Confirmacion.

El límite superior se obtiene multiplicando el valor publicado del tipo de cambio FIX por la suma de uno más el porcentaje aplicable a la moneda tomado del catálogo c_Moneda.

El límite inferior se obtiene multiplicando el valor publicado del tipo de cambio FIX por la suma de uno menos el porcentaje aplicable a la moneda tomado del catálogo c_Moneda. Si este límite fuera negativo se toma cero.

Nota importante:

Esta validación estará vigente únicamente a partir de que el SAT publique en su Portal de Internet los procedimientos para generar la clave de confirmación y para parametrizar los rangos máximos aplicables.

Total

Es la suma del subtotal, menos los descuentos aplicables, más las contribuciones recibidas (impuestos). No se permiten valores negativos.

• Este campo debe tener hasta la cantidad de decimales que soporte la moneda, ver ejemplo del campo Moneda.

Cuando el valor equivalente en "MXN" (Peso Mexicano) de este campo exceda el límite establecido, debe existir el campo Confirmacion.

Nota importante:

Esta validación estará vigente únicamente a partir de que el SAT publique en su Portal de Internet los procedimientos para generar la clave de confirmación y para parametrizar los montos máximos aplicables.



Si se hacen retenciones no se puede aplicar la facilidad de la regla 2.7.1.21. de la RMF vigente y debe emitirse un CFDI por cada operación.		
Se debe registrar la clave "I" de conformidad con el catálogo c_TipoDeComprobante.		
Se debe registrar la clave " 01" (No aplica).		
Se debe registrar siempre la clave "PUE" (Pago en una sola exhibición), de conformidad con el catálogo c_MetodoPago. Ejemplo: MetodoPago PUE C_MetodoPago Descripción PUE Pago en una sola exhibición		
Se debe registrar el código postal del lugar de expedición del comprobante (domicilio de la matriz o de la sucursal), debe corresponder con una clave de código postal vigente incluida en el catálogo c_CodigoPostal. En el caso de que se emita un comprobante fiscal en una sucursal, en dicho comprobante se debe registrar el código postal de ésta, independientemente de que los sistemas de facturación de la empresa se encuentren en un domicilio distinto al de la sucursal. Al ingresar el Código Postal en este campo se cumple con el requisito de señalar el domicilio y lugar de expedición del comprobante a que se refieren las fracciones I y III del Artículo 29-A del CFF, en los términos de la regla 2.7.1.29., fracción I, de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Los distintos códigos postales se encuentran incluidos en el catálogo c_CodigoPostal. En caso de que dentro del catálogo c_CodigoPostal, no se encuentre contenida información del código postal, se debe registrar la clave del código postal más cercana del lugar de expedición del comprobante fiscal.		
Ejemplo:		



	I				
	LugarExpedicion= 01000				
	c_CodigoPostal				
	01000				
Confirmacion	Se debe registrar la clave de confirmación única e irrepetible que entrega el proveedor de certificación de CFDI o el SAT a los emisores (usuarios) para expedir el comprobante con importes o tipo de cambio fuera del rango establecido o en ambos casos.				
	Ejemplo: Confirmacion= ECVH1				
	Se pueden registrar valores alfa	numéricos a 5 posiciones.			
	Nota importante:				
	<u>-</u>	gente únicamente a partir de			
	que el SAT publique en				
	·	la clave de confirmación y para			
	parametrizar los montos y ran	gos maximos aplicables.			
Nodo:Informac	En este nodo se debe expresar	la información relacionada con			
Nodo:Informac		la información relacionada con peraciones con el público en			
Nodo:Informac ionGlobal	el comprobante global de o	la información relacionada con peraciones con el público en			
	el comprobante global de o general.	peraciones con el público en r el período al que corresponde			
ionGlobal	el comprobante global de o general. Campo requerido para registra la información del comprobant	peraciones con el público en r el período al que corresponde e global.			
ionGlobal	el comprobante global de o general. Campo requerido para registra la información del comprobant	peraciones con el público en r el período al que corresponde			
ionGlobal	el comprobante global de o general. Campo requerido para registra la información del comprobanto Cuando el valor de este campo s	peraciones con el público en r el período al que corresponde e global.			
ionGlobal	el comprobante global de o general. Campo requerido para registra la información del comprobanto Cuando el valor de este campo s	peraciones con el público en r el período al que corresponde e global.			
ionGlobal	el comprobante global de o general. Campo requerido para registra la información del comprobante Cuando el valor de este campo s debe ser "621". Ejemplo:	peraciones con el público en r el período al que corresponde e global.			
ionGlobal	el comprobante global de o general. Campo requerido para registra la información del comprobante. Cuando el valor de este campo se debe ser "621". Ejemplo: Periodicidad=02	r el período al que corresponde e global. sea "05" el campo RegimenFiscal			
ionGlobal	el comprobante global de o general. Campo requerido para registra la información del comprobante. Cuando el valor de este campo se debe ser "621". Ejemplo: Periodicidad=02 c_Periodicidad	peraciones con el público en r el período al que corresponde e global. sea "05" el campo RegimenFiscal Descripción			
ionGlobal	el comprobante global de o general. Campo requerido para registra la información del comprobante. Cuando el valor de este campo se debe ser "621". Ejemplo: Periodicidad=02	r el período al que corresponde e global. sea "05" el campo RegimenFiscal			
ionGlobal	el comprobante global de o general. Campo requerido para registra la información del comprobante. Cuando el valor de este campo se debe ser "621". Ejemplo: Periodicidad=02 c_Periodicidad	peraciones con el público en r el período al que corresponde e global. sea "05" el campo RegimenFiscal Descripción			
ionGlobal	el comprobante global de o general. Campo requerido para registra la información del comprobante. Cuando el valor de este campo se debe ser "621". Ejemplo: Periodicidad=02 c_Periodicidad 02	peraciones con el público en r el período al que corresponde e global. sea "05" el campo RegimenFiscal Descripción			
ionGlobal Periodicidad	el comprobante global de o general. Campo requerido para registra la información del comprobante. Cuando el valor de este campo se debe ser "621". Ejemplo: Periodicidad=02 c_Periodicidad 02 Se debe registrar la clave o corresponde la información de	peraciones con el público en r el período al que corresponde e global. Sea "05" el campo RegimenFiscal Descripción Semanal del mes o los meses al que las operaciones celebradas con			
ionGlobal Periodicidad	el comprobante global de o general. Campo requerido para registra la información del comprobante. Cuando el valor de este campo si debe ser "621". Ejemplo: Periodicidad=02 c_Periodicidad 02 Se debe registrar la clave o corresponde la información de el público en general, las distinta	peraciones con el público en r el período al que corresponde e global. Sea "05" el campo RegimenFiscal Descripción Semanal del mes o los meses al que las operaciones celebradas con as claves vigentes se encuentran			
ionGlobal Periodicidad	el comprobante global de o general. Campo requerido para registra la información del comprobante. Cuando el valor de este campo se debe ser "621". Ejemplo: Periodicidad=02 c_Periodicidad 02 Se debe registrar la clave o corresponde la información de	peraciones con el público en r el período al que corresponde e global. Sea "05" el campo RegimenFiscal Descripción Semanal del mes o los meses al que las operaciones celebradas con as claves vigentes se encuentran			



	• Cuando el valor del campo Periodicidad sea "05' campo debe contener alguno de los valores "13", "14" "16", "17" o "18".					
	• Si el campo Periodicidad contiene un valor diferente de "05", este campo debe contener alguno de los valores "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11" o "12". Ejemplo:					
	Meses= 05					
	c_Meses	Descripción				
	05	Mayo				
Año	Se debe registr comprobante g	ar el año al que corresponde la información del global.				
	El valor registrado debe ser igual al año en curso o al año inmediato anterior considerando el registrado en la Fecha de emisión del comprobante.					
	Ejemplo:					
	Año= 2022					
Nodo: CfdiRelacionad os		se puede expresar la información de los fiscales relacionados.				
TipoRelacion	Se debe registrar la clave de la relación que existe entre éste comprobante (factura global) que se está generando y el o los CFDI previos que tienen alguna relación entre si.					
	La clave de Tipo de relación se encuentra incluida en el catálogo c_TipoRelacion publicado en el Portal del SAT.					
	Cuando el tipo de relación tenga la clave "04" sustitución, el comprobante que se está generando (factura global) como sustituto es de tipo "I" (Ingreso) .					
	Ejemplo: TipoRelacion= 04					



	c_TipoRelacion Descripción				
	04 Sustitución de los CFDI previos				
Nodo: CfdiRelacionad o	En este nodo se debe expresar la información de los comprobantes fiscales relacionados.				
UUID	Se debe registrar el folio fiscal (UUID) de un comprobante fiscal relacionado con el presente comprobante. Ejemplo: UUID= 5FB2822E-396D-4725-8521-CDC4BDD20CCF				
Nodo: Emisor	En este nodo se debe expresar la información del contribuyente que emite el comprobante fiscal.				
Rfc	Se debe registrar la Clave en el Registro Federal de Contribuyentes del emisor del comprobante. En el caso de que el emisor sea una persona física, este campo debe contener una longitud de 13 posiciones, tratándose de personas morales debe contener una longitud de 12 posiciones.				
	Ejemplo: En el caso de una persona física se debe registrar: Rfc=CABL840215RF4 En el caso de una persona moral se debe registrar: Rfc=PAL7202161U0				
Nombre	 Se debe registrar el nombre, denominación o razón social inscrito en el RFC del emisor del comprobante. El Nombre debe corresponder a la clave de RFC registrado en el campo Rfc de este Nodo. En el caso de personas morales se debe adicionar el régimen societario. Este dato podrá ser consultado en la constancia de situación fiscal emitida por el SAT, la cual se puede obtener en la siguiente liga: https://www.sat.gob.mx/aplicacion/login/53027/genera-tu-constancia-de-situacion-fiscal. 				





Ejemplo:

En el caso de una persona física se debe registrar: Nombre= Marton Aleejandro Sanzi Fierror

En el caso de una persona moral se debe registrar: Nombre=La Palma Aei0 S A de C V

RegimenFiscal

Se debe especificar la clave vigente del régimen fiscal del contribuyente emisor bajo el cual se está emitiendo el comprobante.

Las claves de los diversos regímenes se encuentran incluidas en el catálogo c_RegimenFiscal publicado en el Portal del SAT.

Este dato podrá ser consultado en la constancia de situación fiscal emitida por el SAT, la cual se puede obtener en la siguiente liga:

https://www.sat.gob.mx/aplicacion/login/53027/genera-tuconstancia-de-situacion-fiscal.

Ejemplo: En el caso de que el emisor sea una persona moral inscrita en el Régimen General de Ley de Personas Morales, debe registrar lo siguiente:

RegimenFiscal= 601

		Aplica para tipo persona		
c_RegimenFiscal	Descripción	Física	Moral	
601	General de Ley Personas Morales	No	Sí	
603	Personas Morales con Fines no Lucrativos	No	Sí	
605 Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios		SÍ	No	

14



FacAtrAdquire nte	Este campo no debe existir.
Nodo: Receptor	En este nodo se debe expresar la información del contribuyente receptor del comprobante.
Rfc	Se debe registrar el valor "XAXX010101000". Ejemplo:
	Rfc= XAXX010101000
Nombre	En este campo se debe de registrar el valor "PUBLICO EN GENERAL".
DomicilioFiscal Receptor	En este campo se debe registrar el mismo código postal señalado en el campo LugarExpedicion.
	Ejemplo:
	DomicilioFiscalReceptor= 01000
ResidenciaFisc al	Este campo no debe existir.
NumRegldTrib	Este campo no debe existir.
Regimen FiscalReceptor	En este campo se debe registrar la clave "616".
UsoCFDI	Se debe registrar la clave "S01" (Sin efectos fiscales).
Nodo: Conceptos	En este nodo se deben expresar los conceptos descritos en el comprobante.
Nodo: Concepto	En este nodo se debe expresar la información detallada de cada uno de los comprobantes de operaciones con el público en general.
ClaveProdServ	En este campo se debe registrar la clave "01010101" del catálogo c_Clave ProdServ publicado en el Portal del SAT.
	Ejemplo: ClaveProdServ= 01010101





	c_ClaveProdServ	Descripció n	Incluir IVA trasladado		
	01010101	No existe en el catálogo	Opcional	Opcional	
Noldentificacio n	operación de lo	s comprob e conform	antes de o	peración c	o de folio o de on el público en 100 caracteres
Cantidad	Se debe registrar el valor "1" Ejemplo: Cantidad= 1				
ClaveUnidad	Se debe registrar la clave "ACT" del catálogo c_Claveunidad publicado en el Portal del SAT. Ejemplo: ClaveUnidad= ACT				
	c_ClaveUnidad	Nombre			
	ACT	Actividad			
Unidad	Este campo no debe existir.				
Descripcion	Se debe registrar el valor "Venta". Ejemplo: Descripcion= Venta				
ValorUnitario	•	s con el ro hasta se nprobante	público e is decimal	n general es.	del comprobante , el cual puede ce valor debe





	Ejemplo: ValorUnitario= 1230.00					
Importe	Debe ser equivalente al resultado de multiplicar la Cantidad por el ValorUnitario expresado en el concepto, el cual será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo. No se permiten valores negativos.					
	Este campo p	ouede contener de	e cero hasta seis	decimales.		
	Ejemplo: Importe= 1230	0.00				
	Cantidad	Valor unitario	Importe	\neg		
	1	1230.00	1230.00			
	tener hasta la el campo im campo Impor Este campo p Ejemplo:	comprobante de operaciones con el público en general, debe tener hasta la cantidad de decimales que tenga registrado en el campo importe del concepto y debe ser menor o igual al campo Importe. No se permiten valores negativos. Este campo puede contener de cero hasta seis decimales. Ejemplo: Descuento= 864.10				
	Cantidad	Valor unitario	Importe	Descuento		
	3.141649 1230.00 3864.22827 86 4					
ObjetoImp Se debe registrar la clave correspondiente para operación comercial es objeto o no de impuesto.						
	 Las claves vigentes se encuentran incluidas er catálogo c_ObjetoImp. Si el valor registrado en este campo es "02" (Sí objeto impuesto) se deben desglosar los Impuestos a niver Concepto. 					



	impuesto) o "(strado en este campo es "01" (No 03" (Sí objeto del impuesto y no le desglosan Impuestos a nivel C	obligado al									
	Ejemplo:											
	ObjetoImp= 02											
	c_ObjetoImp	Descripción										
	02	Si objeto de impuesto										
Nodo: Impuestos	En este nodo se pueden expresar los impuestos aplicables a cada comprobante de operaciones con el público en general.											
	Si se registra información en este nodo, debe existir la sección: traslados.											
Nodo:Traslado s	En este nodo se pueden expresar los impuestos trasladados aplicables a cada comprobante de operaciones con el público en general.											
Nodo:Traslado	En este nodo se debe expresar la información detallada de un traslado de impuestos correspondiente a cada comprobante de operaciones con el público en general. En el caso de que un concepto contenga impuesto trasladado											
	por Tasa o Cuota, se debe expresar en diferentes apartados. Nota: Debe considerarse que estos comprobantes no tienen un receptor en realidad que puediera usarlos para acreditamiento, por lo que los desgloses de impuestos trasladados tienen el fin de dar control y fácil identificación de estos datos a su emisor.											
Base	_	valor para el cálculo del impue ener de cero hasta seis decimale	·									
	El valor de este camp	oo debe ser mayor que cero.										



Impuesto	Se debe registrar la clave del tipo de impuesto trasladado
Impacsto	aplicable a cada comprobante de operaciones con el público en general, las cuales se encuentran incluidas en el catálogo c_Impuesto publicado en el Portal del SAT.
	Ejemplo: Impuesto= 002
	c_Impuesto Descripción
	002 IVA
	003 IEPS
TipoFactor	Se debe registrar el tipo de factor que se aplica a la base del impuesto, el cual se encuentra incluido en el catálogo c_TipoFactor publicado en el Portal del SAT.
	Ejemplo: TipoFactor= Tasa
	c_TipoFactor
	Tasa Cuota
	Exento
TasaOCuota	Se puede registrar el valor de la tasa o cuota del impuesto que se traslada para cada comprobante de operaciones con el público en general. Es requerido cuando el campo TipoFactor corresponda a Tasa o Cuota.
	 Si el valor registrado es fijo debe corresponder al tipo de impuesto y al tipo de factor conforme al catálogo c_TasaOCuota.
	Si el valor registrado es variable, debe corresponder al rango entre el valor mínimo y el valor máximo señalado en el catálogo.
	Fiample
	Ejemplo: TasaOCuota= 0.160000
	c_TasaOCuota Factor





	Rango o Fijo	Valor mínimo	Valor máximo	Impuest o		
	Fijo	No	0.000000	IVA	Tasa	
	Fijo	No	0.160000	IVA	Tasa	
Importe	aplica a ca campo es registrado El valor de el compro registrado la docume	da concepto. No requerido cua como Tasa o Como Este campo serobante y conceste campo, po ntación técnica	nporte del impur lo se permiten va ndo en el campo uota. rá calculado por e siderará los red ara mayor referer a publicada en el ner de cero hasta	lores ne TipoFa I sistema londeos ncia pue Portal de	gativos. E ctor se h a que gen que ter de consu el SAT.	era
Nodo: Retenciones Nodo:		no debe existir no debe existir				
ACuentaTercer os						
Nodo: InformacionAd uanera	Este nodo	no debe existir				
Nodo: CuentaPredial	Este nodo	no debe existir				
Nodo: Complemento Concepto	Este nodo	no debe existir				
Nodo: Parte	Este nodo	no debe existir				
Nodo: Impuestos	En este no aplicables.	odo se debe ex	opresar el resumo	en de lo	s impues	stos
TotalImpuestos Retenidos	Este camp	o no debe exist	ir.			



Es el total de los impuestos trasladados que se desprenden de los conceptos contenidos en el comprobante fiscal, el cual debe ser igual a la suma de los importes registrados en la sección Traslados, no se permiten valores negativos y es requerido cuando en los conceptos se registren impuestos trasladados. • Este campo debe tener hasta la cantidad de decimales que soporte la moneda.
Este nodo no debe existir.
Este fiede fie dese existif.
En este nodo se pueden expresar los impuestos trasladados aplicables y es requerido cuando en los conceptos se registre un impuesto trasladado.
En el caso de que solo existan conceptos en el CFDI con un TipoFactor exento, en este nodo solo deben existir los campos Base, Impuesto y TipoFactor.
En este nodo se debe expresar la información detallada de un traslado de impuesto específico.
Debe haber solo un registro con la misma combinación de impuesto, factor y tasa por cada traslado.



	•													
Base	agrupado p	gistrar el monto oor Impuesto, T la cantidad de	ipoFactor y	TasaOCuota	, el cual debe									
	de la suma registrados sea igual al	niten valores ne a de los import en los concep campo Impue to sea igual al c	tes de los c tos, donde e sto de este a	ampos Base el impuesto apartado y la	e trasladados del concepto a TasaOCuota									
	Ejemplo: Por cada tipo de impuesto se debe registrar el importe que corresponda, en el caso de servicios contables el importe de la base que le corresponde es de \$15,000.00.													
	En caso de que solo existan conceptos con TipoFactor Exento la suma de este atributo debe ser igual al redondeo de la suma de los importes de los campos Base registrados en lo conceptos.													
	Base	Impuesto	TipoF actor	TasaO Cuota	Importe									
	15000	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX									
	Base= 1500	0.00												
Impuesto	mismas qu	egistrar la clav e se encuentrai en el Portal del	n incluidas e											
	Ejemplo:	002												
TipoFactor	impuesto, r	egistrar el tipo mismos que se or publicado en	encuentrar	incluidos e										
	Ejemplo: TipoFactor=	- Tasa												
TasaOCuota	se traslada	egistrar el valor por cada co general registr	mprobante	de operaci	iones con el									



	se encuentra incluido en el catálogo c_TasaOCuota publicado en el Portal del SAT. El valor de la tasa o cuota que se registre debe corresponder a un registro donde la columna impuesto corresponda con el campo Impuesto y la columna factor corresponda con el campo TipoFactor. Ejemplo: TasaOCuota= 0.160000
Importe	Se puede registrar el monto del impuesto trasladado, agrupado por Impuesto, TipoFactor y TasaOCuota, el cual debe tener hasta la cantidad de decimales que soporte la moneda, no se permiten valores negativos y debe ser igual al redondeo de la suma de los importes de los impuestos trasladados registrados en los conceptos donde el impuesto del concepto sea igual al campo impuesto de este apartado y la TasaOCuota del concepto sea igual al campo TasaOCuota de este apartado. Ejemplo: Importe= 2400.00
Nodo: Complemento	En este nodo el Proveedor de Certificación de CFDI debe incluir el complemento Timbre Fiscal Digital de manera obligatoria y en su caso, el Portal del SAT debe incluir el complemento CFDI Registro Fiscal cuando el CFDI global se emita a través de la herramienta electrónica "Factura Fácil".
Nodo: Addenda	En este nodo se puede expresar las extensiones al presente formato que sean de utilidad al contribuyente. Para las reglas de uso del mismo, referirse a la documentación técnica.



Glosario

Nodo, elemento, apartado o sección: Conjunto de datos.

Atributo o campo: Es un dato.

FIX: Es el tipo de cambio determinado por el Banco de México para solventar obligaciones determinadas.



Apéndice 1 Notas Generales

Nota 1: El documento incluye ejemplos de carácter didáctico y hace uso de información ficticia para ello.



Apéndice 2 Caso de Uso CFDI de egreso aplicable a un CFDI global

Disposiciones Generales

Todos los contribuyentes por los actos o actividades que realicen, por los ingresos que perciban, por el pago de sueldos y salarios o por las retenciones de impuestos que efectúen, deben emitir comprobantes fiscales mediante documentos digitales a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria.

En este ejemplo se describe como se puede aplicar un CFDI de egreso por un descuento, devolución o bonificación de una operación que fue documentada en un CFDI global.

Cabe señalar que observamos dos formas de poder realizar una cancelación de una operación contenida en un CFDI global para generar un CFDI de ingresos de manera individual y nominativa.

- I. Ejemplo de CFDI Global con CFDI de egreso relacionado por una devolución de un concepto.
- a) Generación del comprobante de operaciones con el público en general
 - b) Emisión de CFDI Global (Anexo 20 versión 4.0)
 - c) Emisión CFDI de egresos por la devolución de un concepto contenido en el comprobante de operaciones con el público en general.
 - d) Emisión de CFDI nominativo
- II. Ejemplo de cancelación de CFDI Global por una solicitud de generación de CFDI de ingresos por una operación documentada en dicha factura.
 - a) Cancelación de CFDI Global
 - b) Generación del CFDI Global sin considerar el comprobante de operaciones con el público en general de la operación que se factura de manera nominativa
 - c) Generación del CFDI nominativo por la operación contenida en el comprobante de operaciones con el público en general.

Fundamento legal: Artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; Regla 2.7.1.21. de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.



PLANTEAMIENTO

I.Ejemplo de CFDI Global con CFDI de egreso relacionado por una devolución de un concepto.

El contribuyente La Linterna, S.A de C.V., realiza operaciones con público en general, y expide CFDI haciendo uso de la regla 2.7.1.21. El día 11 de junio emitió los siguientes comprobantes de operaciones con el público en general:

a) Generación del comprobante de operaciones con el público en general

	La Li	nterna S.A de	C.V										
	RFC	C: LIN820625P	U5										
	Régime	n General de	Ley	PM									
Av. E	strella No	.236; Col. Mir	aluz	C.P. 3314	16								
	Deleg	gación Cuajin	nalpa	1									
Tels. (06) 89357925,89357926													

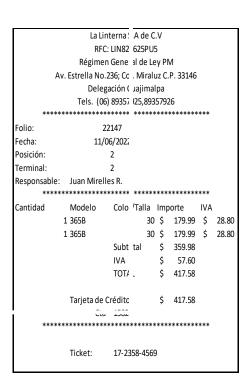
Filio:		22145											
F :cha:	11,	/06/2022											
Fosición:		2											
T :rminal:		2											
F :sponsable: Juan Mirelles R.													

C intidad Modelo Color/Talla Importe IVA													
1	123B	32	\$	130.00	\$	20.80							
		Subtotal	\$	130.00									
		IVA	\$	20.80									
		TOTAL	\$	150.80									
	Tarjeta	de débito	\$	150.80									
	Ĉiu	1/73											
*****	******	******	****	*****	****	*							
	Ticket:	17-2358-456	8										

	La Lir	iterna S.A de C	C.V										
	RFC	: LIN820625PU	15										
	Régimer	General de Le	ey PN	Λ									
Av	. Estrella No.	236; Col. Miral	uz C.	P. 33146									
	Deleg	ación Cuajima	lpa										
Tels. (06) 89357925,89357926													

Folio: 22146													
Fecha:	11/0	06/2022											
Posición:		5											
Terminal: 5													
Responsable: Rosa Melendez													

Cantidad	Modelo	Color/Talla	Imp	orte	IVA								
1	568N	32	\$	130.00	\$	20.80							
1	025N	34		225.00	\$	36.00							
		Subtotal		355.00									
		IVA	\$	56.80									
		TOTAL	\$	411.80									
	Tarjeta de (Crédito	\$	411.80									
i	Ĉiu	1502											
*****	******	******	****	******	***								
	Ticket:	17-2358-462	4										





El contribuyente generó un CFDI global para documentar las ventas realizadas el día 11 de junio.

b) Emisión de CFDI Global (Anexo 20 versión 4.0)

Comprobante Fiscal Digital por In	ternet														ا د د د د		
Nombre del Emisor: RRC Emisor: Clave de Regimen Fiscal: Forma Pago: Método pago: Tipo de comprobante: Lugar de expedición: Fecha y Hora de expedición:	La Linterna S.A. de I LIN820625PU5 601, General de Ley 04 Tarjeta de crédito PUE Pago en una so I Ingreso 33146 2022-06-11 T10:32:0	Personas Mo ola exhibición	rales	Moneda	MXN										S. A.	102	The state of the s
RFC Receptor: Código Postal del Receptor: Régimen Fiscal del Receptor: Uso del CFDI:	XAXX010101000 33146 616, Sin obligacione S01	s fiscales Sin efectos fi	scales.	Tipo Rela CFDI rela	ación: acionado:												
Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Val	lor Unit	ı	mporte	Descuento	Objeto Impuesto	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa	lmp	oorte
01010101	17-2358-4568	1	ACT		Venta	\$	130.00	\$	130.00	0	02	\$ 130.00	002	Tasa	0.160000	\$:	20.80
01010101	17-2358-4569	1	ACT		Venta	\$	359.98	\$	359.98	0	02	\$ 359.98	002	Tasa	0.160000	\$:	57.60
01010101	17-2358-4624	1	ACT		Venta	\$	355.00	\$	355.00	0	02	\$ 355.00	002	Tasa	0.160000	\$:	56.80
Subtotal Descuento Total de impuestos trasladados: Total		\$844.98 \$0.00 \$135.20 \$980.18)														

Sello digital del Emisor:

mRoonZCKID8x9yYCommqomFp3sBFRS6mInJQtsZi5bwJrjm8CJQNmWlyoyGAPNBhnZnFvqywUr65TC qPU0texN3NWXnYuwcoNbZwUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe!

Sello digital del SAT:

dhqumS8b4qY3jl46BpLMbDKmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xclwYiS3/ Twf4pgkrgwyToKLmUMle5i3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYRovMtLc4-



 $\|1.0|6E05BB78-09F7-40C4-943E-31E4D6379498|2022-06-11T10:32:08|sCoonZCKID9:9yZXommqomPnJQfsZi5bwJrjm8CJQnmWljoyGAPNBhnZnFvqywUr97TQQPvNMqPU01exN4NWXnYuwcoNbZwUg4CeLkGn8eUlnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjfbcl9jCe5Fl0X9Y=|00001000000201748120||$



Fecha y Hora del Certificado: 2022-06-11 T10:32:08



en el comprobante de operaciones con el público en general identificado con el

número 17-2358-4569 por un importe de \$208.79 con IVA.





La Linterna S.A de C.V RFC: LIN820625PU5 Régimen General de Lev PM Av. Estrella No.236; Col. Miraluz C.P. 33146 Delegación Cuaiimalpa Tels. (06) 89357925.89357926 ********** Folio: 22147 11/06/2022 Fecha: Posición: 2 Terminal: 2 Responsable: Juan Mirelles R. Modelo Color/Talla Importe Cantidad 1 365B 30 \$ 179.99 \$ 28.80 1 365B 30 \$ 179.99 \$ 28.80 Subtotal \$ 359.98 IVA \$ 57.60 TOTAL \$ 417.58 Tarjeta de Crédito \$ 417.58 Cta 1582 ************ Ticket: 17-2358-4569

El contribuyente La Linterna S.A. de C.V., generó un CFDI de egreso por el importe del concepto en devolución que le está realizando su cliente, el cual se documentó en el comprobante simplificado con el número 17-2358-4569, y lo relacionó al CFDI global que integró la operación. Asimismo, el contribuyente emitió otro CFDI de egresos por un importe de \$208.79 con IVA, por concepto de descuento, esto para cancelar por completo la operación del ticket identificado con número 17-2358-4569.

c) Emisión CFDI de egresos por la devolución de un concepto contenido en el comprobante de operaciones con el público en general.



Nombre del Emisor: La Lintema S.A. de C.V. RFC Emisor: LIN820625PU5 Clave de Regimen Fiscal: 601. General de Lev Personas Morales Forma Pago: 03 Transferencia electrónica de fondos Método pago: PUE Pago en una sola exhibición Moneda: MXN Tipo de comprobante: E Egreso Lugar de expedición: 33146 2022-06-20 TI3:15:11 Fecha y Hora de expedición: RFC Receptor: XAXX010101000 Tipo Relación: 01 Nota de crédito de los documentos relacionados Código Postal del Receptor: CFDI relacionado: AAAca0c2-3ea4-4506-abe3-f05771737e69 Régimen Fiscal del Receptor: 616, Sin obligaciones fiscales Uso del CFDI: Sin efectos fiscales. Clave Obieto OgiT Tipo Unidad Descripción Valor Unit Importe Clav Prod. Serv. No Identificación Cantidad Unidad Impuesto factor tasa Devolución de . \$ 179.99 \$ 179.99 84111506 ACT 02 \$ 179.99 002 Tasa 0.160000 \$ 28.80 Subtotal \$179.99 Descuento \$0.00 Total de impuestos trasladados: \$28.80 \$208.79 Sello digital del Emisor: mRoonZCKID8x9yYCommqomFp3sBFRS6mInJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvc qPU0texN3NWXnYuwcoNbZwUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjt dhgumS8b4gY3jI46BpLMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN{ Twf4pgkrgwyToKLmUMIe5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NY Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: ||1.0||6E05BB78-09F7-40C4-943E-31E4D6379498||2022-06-202T13:15:11||sCoonZCKID9x9yZXomm ${\tt PnJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr97TQ0PVNMqPU0texN4NWXnYuwcoNprint} \\$ LkGn8eUtnjYcaTaRhbfOEUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5FI0X9Y=|00001000000201748120|| BBBca0c2-3ea4-4899-abe3-f05771737e69 Fecha y Hora del Certificado: 2022-06-20 Tl3:15:11

C1) Emisión CFDI de egresos (descuento) para cancelar la otra parte de la operación que se encuentra en el comprobante de operaciones con el público en general.



2022-06-20 T13:15:11

													70	
Nombre del Emisor: RFC Emisor: L'ave de Regimen Fiscal: Forma Pago: viétodo pago: Tipo de comprobante: Lugar de expedición: echa y Hora de expedición:	La Linterna S.A. de C.\ LIN820625PU5 601,General de Ley Po 01 Efectivo PUE Pago en una sol E Egreso 33146 2022-06-20 T13:15:11	ersonas Morales	5	Moneda : M.	≄ da : MXN									
RFC Receptor: Código Postal del Receptor: Régimen Fiscal del Receptor: Jso del CFDI:	XAXX010101000 33146 616, Sin obligaciones S01	iscales Sin efectos fis	cales.			•			os documento 06-abe3-f0577		los			
Clav Prod. Serv. 84111506	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad ACT	Unidad	Descripción Descuento		Importe \$ 179.99	Descuento	Objeto Impuesto 02	Base \$ 179.99	Impuesto 002	Tipo factor Tasa	Tipo tasa 0.160000	Importe \$ 28.80
iubtotal Descuento Total de impuestos trasladados: Total		\$179.99 \$0.00 \$28.80 \$208.79												
sello digital del Emisor: nRoonZCKID8x9yYCommqomFp3s pU0texN3NWXnYuwcoNbZwUg4C														
Sello digital del SAT: dhqumS8b4qY3j146BpLMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8xclw Twf4pgkrgwyToKLmUMleSt3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYRovV														
Cadena original del complemento c	52 W ESTS	Æ.												
1.0 6E05BB78-09F7-40C4-943E-31E PnJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAI														

El cliente Markuz Kuri, solicita a la empresa La Linterna S.A. de C.V., le emita la factura por el resto de los conceptos amparados en el comprobante de operaciones con el público en general con el número 17-2358-4569, por lo que la empresa genera el CFDI de ingreso a su cliente por los conceptos que no fueron devueltos.

d) Emisión de CFDI nominativo

Fecha y Hora del Certificado:



Nombre del Emisor: RFC Emisor: Clave de Regimen Fiscal: Forma Pago: Método pago: Tipo de comprobante: Lugar de expedición: Fecha y Hora de expedición:	La Linterna S.A. d LIN820625PU5 601,General de Le 01 Efectivo PUE Pago en un- I Ingreso 33146 2022-10-11 T10:32:	ey Personas Morales a sola exhibición		Moneda : MX	(N	4										
RFC Receptor: Código Postal del Receptor: Régimen Fiscal del Receptor: Uso del CFDI:	MKIZ910508JUM 33146 616, Sin obligacio S01					Tipo Relació CFDI relacio										
Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unit	Importe	Descuento	Objeto Impuesto	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa	Importe		
53101604	17-2358-4569	1	H87	Pieza	Blusa de mujer	\$ 179.99	\$ 179.99	0	02	\$ 179.99	002	Tasa	0.160000	\$ 28.80		
Subtotal Descuento Total de impuestos trasladados: Total		\$179.99 \$0.00 \$28.80 \$208.79														
Sello digital del Emisor: mRoonZCKID8x9yYCommqomF qPU0texN3NWXnYuwcoNbZwUq		,		-	— — (700]									
Sello digital del SAT: dhqumS8b4qY3jl46BpLMxbOkm Twf4pgkrgwyToKLmUMleSt3VDv Cadena original del complemen	vosyRcCLwd8iu9/	2ofTb+GvLyM3vb7hNW6			Mar at the											
1.0 6E05BB78-09F7-40C4-943E-		22-10-11T10:32:08 sCoon2 wUr97TQ0PVNMqPU0te														

II. Ejemplo de cancelación de factura Global por una solicitud de generación de un CFDI de ingresos por una operación documentada en dicha factura.

En esta opción el contribuyente puede cancelar el CFDI global, para volverlo a generar sin considerar la operación documentada en el comprobante de operaciones con el público en general con el número 17-2358-4569, por el cual le estan solicitando la factura individual.

a) Cancelación de CFDI Global

2022-10-11 T10:32:08

Fecha y Hora del Certificado:

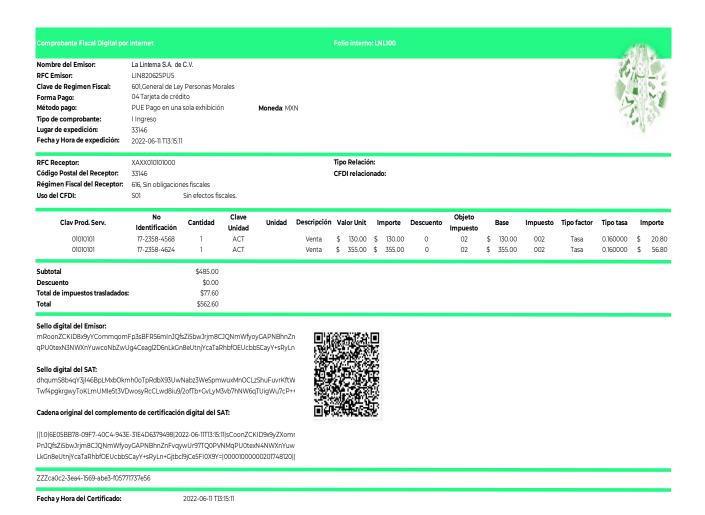
Se cancela la factura en el Portal del SAT o a través del Proveedor de Certificación del CFDI, en este ejemplo se cancela la factura con UIDD AAAca0c2-3ea4-4506-abe3-f05771737e69.

Posteriormente, el contribuyente La Linterna S.A. de C.V., genera la factura global sin considerar la operación documentada en el comprobante de operaciones con



el público en general con el número 17-2358-4569, ya que por está, emitirá un CFDI nominativo.

b) Generación del CFDI Global sin considerar el comprobante de operaciones con el público en general de la operación que se factura de manera nominativa



Por último, el contribuyente La Linterna S.A. de C.V., genera la factura nominativa por la operación documentada en el comprobante de operaciones con el público en general con el número 17-2358-4569.

c) Generación del CFDI nominativo por la operación contenida en el comprobante de operaciones con el público en general



Moneda: MXN

Nombre del Emisor: La Linterna S.A. de C.V. RFC Emisor: LIN820625PU5

Clave de Regimen Fiscal: 601,General de Ley Personas Morales

Forma Pago: 01 Efectivo

PUE Pago en una sola exhibición Método pago:

Tipo de comprobante: l Ingreso Luga de expedición: 33146

Fecha y Hora de expedición: 2022-10-11 T10:32:08

RFC Receptor: MKIZ910508JUM Tipo Relación: Código Postal del Receptor: 33146 CFDI relacionado:

Régimen Fiscal del Receptor: 616, Sin obligaciones fiscales Uso del CFDI: S01 Sin efectos fiscales.

Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valo	or Unit	lmp	oorte	Descuento	Objeto Impuesto	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa	In	porte
53101604	17-2358-4569	2	H87	Pieza	Blusa de mujer	\$	179.99	\$ 3	359.98	0	02	\$ 359.98	002	Tasa	0.160000	\$	57.60

Subtotal	\$359.98
Descuento	\$0.00
Total de impuestos trasladados:	\$57.60
Total	\$417.58

Sello digital del Emisor:

 $mRoonZCKID8x9yYCommqomFp3sBFRS6mInJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhn\overline{z}$ ${\tt qPU0texN3NWXnYuwcoNbZwUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaTaRhbfOEUcbbSCayY+sRyl}\\$

Sello digital del SAT:

dhqumS8b4qY3jI46BpLMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftiTwf4pgkrgwyToKLmUMle5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

PnJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr97TQ0PVNMqPU0texN4NWXnYu

LkGn8eUtnjYcaTaRhbf0EUcbbSCayY+sRyLn+Gjtbcl9jCe5FI0X9Y=|0000100000020174812(

FFFca0c2-3ea4-9856-abe3-f05771737e40

Fecha y Hora del Certificado: 2022-10-11 T11:32:08





Apéndice 3 Instrucciones específicas de llenado en el CFDI global aplicable a Hidrocarburos y Petrolíferos

Vigencia: Las disposiciones contenidas en el presente apéndice serán de aplicación opcional a partir del 13 de enero de 2020, volviéndose de aplicación obligatoria a partir del 1 de abril del mismo año.

En el apéndice 2 de la presente Guía se encuentra un ejemplo en el que se describe como se puede aplicar un CFDI de egreso por un descuento, devolución o bonificación de una operación que fue documentada en un CFDI global.

Al respecto, cabe señalar que para los efectos del CFDI global aplicable a Hidrocarburos y Petrolíferos y siempre que se haya realizado la venta, <u>no se deberán cancelar</u> los CFDI globales, la única forma de poder realizar la cancelación de una operación que se llevó a cabo y que esté contenida en un CFDI global, es la emisión de un CFDI de egreso relacionado por una devolución de un concepto, en los términos descritos en el citado apéndice 2, para efectos de la generación del CFDI de ingresos de manera individual y nominativa, en caso de que un cliente lo haya solicitado.

Los nodos y campos no mencionados en este procedimiento, se deben registrar en el comprobante fiscal conforme a las especificaciones generales contenidas en esta guía.

FormaPago	Se debe registrar la clave de forma de pago con la que se liquidó el comprobante de operaciones con el público en general.
	En el caso de existir comprobantes de operaciones con el público en general con distintas formas de pago, se debe realizar un CFDI global por cada una de éstas.
	Las diferentes claves de forma de pago se encuentran incluidas en el catálogo c_FormaPago.
	Ejemplo:
	FormaPago= 02





	c_FormaPago	Descripción]
	C_i oiiiiarago	Descripcion	
	01	Efectivo	
	02	Cheque nominativo	
	03	Transferencia electrónica de fondos	
Nodo:Concepto	cada uno de los cor	ebe expresar la inform mprobantes de operac	
ClaveProdServ	en general. En este campo se debe registrar la clave del catálogo c_ClaveProdServ publicado en el Portal del SAT, correspondiente al producto de que se trate: • "15101505" en caso de ser Diésel. • "15101514" en caso de ser Gasolina regular menor a 91 octanos. • "15101515" en caso de ser Gasolina premium mayor o igual a 91 octanos. • "15111510" en caso de ser Gas licuado de petróleo. • "15111512" en caso de ser Gas natural. • "15121500" en caso de lubricantes, aceites y otros productos relacionados al giro del contribuyente.		
	Ejemplo: ClaveProdServ= 15101505		
Noldentificacion	En este campo se debe registrar el número de permiso otorgado por la Comisión Reguladora de Energía, seguido de un guion medio para registrar un número único y consecutivo por manguera, mismo que puede tener un máximo de 40 caracteres. Los permisos cuya nomenclatura se deben registrar son los siguientes:		



- Expendio al público de gasolinas y diésel mediante estación de servicio (Con nomenclatura tipo: PL/XXXXX/EXP/ES/AAAA)
- Expendio al público de gasolinas y diésel mediante estación de servicio multimodal (Con nomenclatura tipo: PL/XXXXX/EXP/ES/MM/AAAA)
- Expendio al público de gas natural mediante estación de servicio con fin específico (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/EXP/ES/FE/AAAA)
- Expendio al público de gas natural mediante estación de servicio multimodal (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/EXP/ES/MM/AAAA)
- Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo mediante Estación de Servicio con fin Específico (Con nomenclatura tipo: LP/XXXXX/EXP/ES/AAAA)
- Distribución de Gas Licuado de Petróleo por medio de Auto-Tanques (Con nomenclatura tipo: LP/XXXXX/DIST/AUT/AAAA).
- Distribución de Gas Licuado de Petróleo mediante Planta de Distribución - (Con nomenclatura tipo: LP/XXXXX/DIST/PLA/AAAA)
- Distribución de gas natural por medio de ductos (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/DIS/AAAA)
- Distribución de gas natural por medios distintos a ductos (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/DIS/OM/AAAA)

Ejemplo A:

Para expendio al público de gasolinas y diésel, mediante estación de servicio, se generaría el siguiente número de identificación:

Noldentificacion = PL/00320/EXP/ES/2019-1.

Ejemplo B:



	Para expendio al público de Gas Licuado de Petróleo, mediante estación de servicio con fin específico, se generaría el siguiente número de identificación: Noldentificacion = LP/00751/EXP/ES/2016-105012365. Si el tipo de comprobante es de Egreso, en este campo se debe expresar la información del campo Noldentificacion del comprobante fiscal que se está relacionado en este CFDI. Nota: Cuando se haya registrado la clave "15121500", se debe registrar el número de folio o de operación de los comprobantes de operación con el público en general, mismo que puede tener un máximo de 40 caracteres.
Cantidad	En este campo se debe registrar la cantidad de litros, tratándose de Diésel, Gasolina, Gas Licuado de Petróleo o metros cúbicos, tratándose de Gas Natural que correspondan a cada concepto. Nota: Cuando se haya realizado la medición en una unidad de medida distinta, deberá realizarse la conversión correspondiente.
ClaveUnidad	Se debe registrar la clave "LTR", tratándose de Diésel, Gasolina, Gas Licuado de Petróleo y la clave "MTQ", tratándose de Gas Natural, del catálogo c_ClaveUnidad publicado en el Portal del SAT. Nota: Cuando se haya realizado la medición en una unidad de medida distinta, deberá realizarse la conversión correspondiente. Ejemplo: ClaveUnidad= LTR
Descripcion	En este campo se debe registrar la descripción del producto de que se trate.



ValorUnitario	En este campo se debe registrar el valor o precio unitario del bien por cada concepto, el cual puede contener de cero hasta seis decimales. Si el tipo de comprobante es de "I" (Ingreso) o "E" (Egreso), este valor debe ser mayor a cero. Ejemplo: ValorUnitario= 1230.00		
Nodo: Impuestos	En este nodo se debe expresar los impuestos aplicables a cada concepto. Si se registra información en este nodo, debe existir la sección: traslados.		
Nodo:Traslados	En este nodo se debe expresar los impuestos trasladados aplicables a cada concepto.		
Nodo:Traslado	En este nodo se debe expresar la información detallada de un traslado de impuestos aplicable a cada concepto. En el caso de que un concepto contenga impuesto trasladado por Tasa y Cuota, se debe expresar en diferentes apartados. Nota: Debe considerarse que estos comprobantes no tienen un receptor en realidad que pudiera usarlos para acreditamiento, por lo que los desgloses de impuestos trasladados tienen el fin de dar control y fácil identificación de estos datos a su emisor.		





Impuesto	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Se debe registrar la clave del tipo de impuesto trasladado				
	'	aplicable a cada concepto, las cuales se encuentran incluidas en el catálogo c_Impuesto publicado en el Portal del SAT.				
		Ejemplo:				
	Impuesto= 002					
	c_Impuesto	Descripción				
	002	IVA				
	003	IEPS				
	 Si el valor registrado es fijo debe corresponder al tipo de impuesto y al tipo de factor conforme al catálogo c_TasaOCuota. Si el valor registrado es variable, debe corresponder al rango entre el valor mínimo y el valor máximo señalado en el catálogo. Ejemplo: TasaOCuota= 0.160000 					
	Donne a Fiio	c_TasaOCuota				
	Rango o Fijo	Valor mínimo	Valor máximo	Impuesto	Factor	
	Fijo	No	0.000000	IVA	Tasa	
	Fijo	No	0.160000	IVA	Tasa	
		,				
Importe	Se debe registrar el importe del impuesto trasladado que aplica a cada concepto. No se permiten valores negativos. Este					





campo es requerido cuando en el campo TipoFactor se haya registrado como Tasa o Cuota.

El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado éste campo en el estándar técnico del Anexo 20, para mayor referencia puede consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.

Este campo debe contener de cero hasta seis decimales.



Control de cambios a la Guía de llenado del CFDI global Versión 4.0 del CFDI

Guía publicada en el Portal del SAT en Internet el 31 de diciembre de 2021

Revisión	Fecha de actualización	Descripción de la modificación o incorporación